

ESTA COMUNICACIÓN NO ES PARA SU EMISIÓN, DISTRIBUCIÓN NI PUBLICACIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), AUSTRALIA, SUDAFRICA, CANADA, O JAPON, NI EN CUALQUIER OTRA JURISDICCION EN LA QUE LA OFERTA A LA QUE SE REFIERE PUDIERA CONSTITUIR UNA INFRACCION DE SU LEGISLACIÓN.

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los requisitos de información previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 de 16 de abril de 2014 sobre Abuso de Mercado y en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Banco Santander y Société Générale comunican a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") la siguiente

INFORMACION PRIVILEGIADA

En el día de hoy, Banco Santander y Société Générale (las "**Entidades Colocadoras**") están llevando a cabo una colocación privada (la "**Colocación**"), mediante la modalidad de colocación acelerada o "*accelerated bookbuild offering*" dirigida exclusivamente a inversores cualificados, por cuenta de Beraunberri S.L., Burgest 2007 S.L., Landa LLC y Onchena S.L. (los "**Vendedores**") de un bloque de hasta aproximadamente 4.122.501 acciones ordinarias (las "**Acciones**") de Solarpack Corporación Tecnológica S.A. (la "**Sociedad**"), representativas de aproximadamente un 12,39% de su capital social.

Los Vendedores, en su interés de incrementar el *free-float* de la Sociedad, han suscrito un contrato de colocación con las Entidades Colocadoras en los términos habituales en las presentes operaciones. Bajo el contrato de colocación, los Vendedores están sujetos a un *lock-up* de 90 días frente a las Entidades Colocadoras, sujeto a las excepciones características de estas operaciones.

Los términos definitivos de la Colocación, incluyendo el precio de venta de las Acciones, se determinarán una vez finalizada la Colocación y se comunicarán al mercado mediante la remisión de la correspondiente comunicación de información privilegiada.

La fecha de liquidación y entrega de las acciones será el 25 de enero de 2021.

En Madrid, a 20 de enero de 2021.

ESTA COMUNICACIÓN NO ES PARA SU EMISIÓN, DISTRIBUCIÓN NI PUBLICACIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), AUSTRALIA, SUDAFRICA, CANADA, O JAPON, NI EN CUALQUIER OTRA JURISDICCION EN LA QUE LA OFERTA A LA QUE SE REFIERE PUDIERA CONSTITUIR UNA INFRACCION DE SU LEGISLACIÓN.

AVISO IMPORTANTE

Esta comunicación contiene información privilegiada de acuerdo con el Reglamento (UE) 596/2014 sobre Abuso de Mercado.

Esta comunicación y la información que contiene tienen fines informativos únicamente y no constituyen, ni forman parte de ninguna oferta o invitación para adquirir, ceder o vender valores en ninguna jurisdicción y, en particular, en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón, ni en ninguna otra jurisdicción en la que dicha oferta o invitación sea ilegal o requiera la preparación de un folleto u otra documentación de oferta o sería ilegal de hacerse previamente a su registro, la exención del registro o la autorización en virtud de las leyes sobre valores de cualquiera de esas jurisdicciones.

El incumplimiento de estas restricciones puede constituir una violación de las leyes sobre valores de dichas jurisdicciones.

Este comunicado está sujeto a modificaciones y no está destinado a su distribución, directa o indirectamente, en o a los Estados Unidos, Australia, Canadá, Sudáfrica, Japón o cualquier otro país o jurisdicción donde la divulgación de esta información pueda estar regulada. El presente comunicado no constituye una oferta de venta de valores, ni la solicitud de una oferta de compra de valores en los Estados Unidos, Australia, Canadá, Sudáfrica, Japón o en cualquier otro país o jurisdicción, ni tampoco habrá una oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que la misma sea ilegal. El presente comunicado no constituye una solicitud de fondos, valores o cualquier otro tipo de compensación, y no se aceptará compensación alguna como respuesta a este comunicado.

Los valores a los que se hace referencia en el presente documento no han sido, ni serán registrados en virtud de la ley del mercado de valores (Securities Act) o de las leyes de valores aplicables de ningún Estado o jurisdicción de los Estados Unidos. En consecuencia, los valores no podrán ofrecerse o venderse en los Estados Unidos en ausencia de registro con arreglo a la Ley del mercado de valores de los Estados Unidos de 1933, ahora vigente (Securities Act) o en virtud de una exención aplicable o mediante una transacción no sujeta a los requisitos de registro de dicha Ley. No se llevará a cabo oferta pública de valores en los Estados Unidos, ni en ningún otro país o jurisdicción. No se ha preparado, ni se preparará ningún folleto o documento de oferta en relación con las cuestiones que figuran en el presente comunicado de prensa. Toda decisión de inversión en relación con las acciones debe tomarse sobre la base de la información disponible públicamente. Dicha información no ha sido verificada de forma independiente. Ni el contenido del sitio web de la Sociedad, ni ningún sitio web al que

ESTA COMUNICACIÓN NO ES PARA SU EMISIÓN, DISTRIBUCIÓN NI PUBLICACIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), AUSTRALIA, SUDAFRICA, CANADA, O JAPON, NI EN CUALQUIER OTRA JURISDICCION EN LA QUE LA OFERTA A LA QUE SE REFIERE PUDIERA CONSTITUIR UNA INFRACCION DE SU LEGISLACIÓN.

se pueda acceder mediante hipervínculos en el sitio web del grupo de la Sociedad están incorporados en este anuncio, ni forman parte del mismo.

La distribución de este comunicado y la oferta o venta de las acciones en ciertas jurisdicciones pueden estar restringidas por la ley. Los vendedores, las Entidades Colocadoras o cualquiera de sus respectivas filiales no han adoptado ninguna medida que permita o tenga por objeto permitir una oferta pública de las acciones en cualquier jurisdicción o la posesión o distribución de este comunicado o cualquier otra oferta o material publicitario relacionado con las acciones en cualquier jurisdicción en la que se requiera una acción a tal efecto. Las personas a las que llegue este anuncio están obligadas por los Bancos a informarse y a observar tales restricciones.

El presente comunicado y la colocación se dirigen únicamente, dentro del Reino Unido y los Estados miembros del Espacio Económico Europeo (el "EEE") a personas que son consideradas "inversores cualificados" en el sentido del Reglamento (UE) 2017/1129 (el "Reglamento sobre el folleto"). Las acciones no están destinadas a ser ofrecidas, vendidas o puestas a disposición de ningún otro modo a ningún inversor minorista en el EEE o el Reino Unido. A estos efectos, se entiende por inversor minorista una persona que cumple alguno de los siguientes requisitos: i) ser un cliente minorista según la definición del punto (11) del artículo 4(1) de la Directiva MIFID II; o ii) ser un cliente en el sentido de la Directiva (UE) 2016/97, cuando ese cliente no se calificaría como cliente profesional según la definición del punto (10) del artículo 4(1) de la Directiva MIFID II.

Banco Santander y Soci t  G n rale  nicamente act an en nombre de los Vendedores en relaci n con la Colocaci n, y nadie m s, y no ser  responsable ante nadie m s que ante los Vendedores de proporcionar las protecciones ofrecidas a los clientes de las Entidades Colocadoras, ni tampoco las Entidades Colocadoras ni ninguna de sus respectivas filiales ser  responsable de proporcionar asesoramiento en relaci n con la Colocaci n o el contenido del presente comunicado. Entidades Colocadoras y sus afiliados pueden participar en la venta de acciones por cuenta propia. Esta declaraci n no pretende limitar ni excluir las responsabilidades o las obligaciones que puedan surgir en virtud de la Financial Services and Market Act (FSMA) o del r gimen reglamentario establecido en virtud de la misma.

Ninguna representaci n o garant a, expresa o impl cita, se hace o se har  en cuanto a, o en relaci n con, y ninguna responsabilidad u obligaci n es o ser  aceptada por las Entidades Colocadoras o por cualquiera de sus respectivas filiales o agentes en cuanto a o en relaci n con, la exactitud o integridad de este anuncio o cualquier otra

ESTA COMUNICACIÓN NO ES PARA SU EMISIÓN, DISTRIBUCIÓN NI PUBLICACIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), AUSTRALIA, SUDAFRICA, CANADA, O JAPON, NI EN CUALQUIER OTRA JURISDICCION EN LA QUE LA OFERTA A LA QUE SE REFIERE PUDIERA CONSTITUIR UNA INFRACCION DE SU LEGISLACIÓN.

información escrita u oral puesta a disposición o accesible públicamente a cualquier parte interesada o sus asesores, y por lo tanto se renuncia expresamente a cualquier responsabilidad.

El precio de las acciones y los ingresos que de ellas se derivan pueden disminuir o aumentar, y los inversores pueden no recuperar la totalidad de la suma invertida en la venta de las acciones. El rendimiento anterior no es una referencia para el rendimiento futuro y las personas que necesiten asesoramiento deben consultar a un asesor financiero independiente.

Este anuncio incluye declaraciones que son, o pueden considerarse, declaraciones de carácter prospectivo. Estas declaraciones pueden identificarse por el uso de terminología prospectiva, incluidos los términos "pretende", "espera", "hará" o "puede", o, en cada caso, sus variaciones negativas o de otro tipo o terminología comparable, o por discusiones de estrategia, planes, objetivos, metas, eventos futuros o intenciones. Estas declaraciones prospectivas incluyen todos los asuntos que no son hechos históricos. Toda declaración prospectiva está sujeta a riesgos relacionados con acontecimientos futuros y supuestos relativos a la actividad de la empresa, en particular a causa de cambios en las condiciones políticas, las condiciones económicas, la evolución de la estrategia comercial o la industria minorista. No se puede asegurar que las declaraciones prospectivas de este anuncio se materialicen. En consecuencia, no se debe depositar una confianza excesiva en estas declaraciones prospectivas como predicción de los resultados reales o de otro tipo.